BASES CONCURSO COLEMAN ADVENTURE QUIZ

ORGANIZADORES.

Coleman Latinoamérica, ha organizado un concurso en su página de Facebook https://www.facebook.com/colemanlatam denominado ¡Coleman Adventure Quiz!

Coleman Latinoamérca, velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con el concurso, las cuales serán inapelables.

CONCURSO.

TEMÁTICA:

El concurso consiste en que los usuarios que deseen participar deberán ser fan de Coleman Latinoamérica y llenar sus datos personales. Una vez hecho esto la aplicación proporciona la posibilidad de contestar una trivia de 3 preguntas. Todos los usuarios que contesten correctamente a la trivia entrarán a un sorteo de 4 entradas semanales.

MODALIDAD:

- Los participantes deberán contestar una trivia de 3 preguntas.
- Se elegirá un ganador por semana desde el 13 de Septiembre.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

- Los participantes deberán ser Fan de Coleman Latinoamérica
- Quienes no sean Fans, deben ingresar en la página de Coleman Latinoamérica en Facebook https://www.facebook.com/colemanlatam para hacerse Fan.
- Los participantes deberán completar los datos solicitados por la aplicación.
- Los participantes deberán contestar la trivia que consta de 3 preguntas.
- Los participantes podrán compartir su participación e invitar a todos los amigos.
- El plazo para participar es del Viernes 13 de Septiembre al Domingo 20 de Octubre a las 11:59 horas.

PARTICIPANTES.

PODRÁN PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO:

- Los Fans de la página de Coleman Latinoamérica https://www.facebook.com/ColemanLatam mayores de 18 años, y de condición chileno/a residente en dicho país.
- Todas aquellas personas naturales, mayores de 18 años, domiciliados en Chile, que se hagan Fan de la página de Coleman Latinoamérica https://www.facebook.com/ColemanLatam haciendo click en el botón "Me gusta" que se sitúa en la página.
- Pueden participar en EL SORTEO todas las personas naturales, mayores de 18 años, que tengan su domicilio en Chile, incluyendo regiones y cumplan con las condiciones.
- Referidas en LAS BASES (en adelante "el/los Participante/s"). No podrá participar el personal actual de EL ORGANIZADOR ni de sus empresas proveedoras vinculadas con EL CONCURSO.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL CONCURSO:

- Los empleados, agentes, dependientes, estudiantes en práctica o colaboradores permanentes de Coleman Latinoamérica.
- Personal de cualquiera de las empresas de comunicación relacionadas, como tampoco sus cónyuges y parientes hasta el tercer grado de parentesco por consanguinidad.
- De igual forma, ningún trabajador o familiar de éstos tanto de Coleman Latinoamérica ni de la agencia Havas Media.

LUGAR Y PLAZO.

Este concurso aplicará en la República de Chile y podrán participan en él todos los chilenos residentes mayores de 18 años, siendo requerimiento para ello ser fan y cumplir con los procedimientos que este concurso define. El Concurso se realizará y, en consecuencia, será válido, exclusivamente en Chile.

Tendrá vigencia que se extenderá desde el viernes 13 de Septiembre hasta el Domingo 20 de Octubre de 2013.

PRFMIOS.

Se regalarán 4 códigos por persona que servirán para generar tickets para el evento desde la página http://colemancamp.cl

GANADORES DEL CONCURSO.

De todas las personas que participen, seleccionaremos a una persona por semana. El ganador será elegido mediante un programa de selección al azar.

- El ganador será notificado mediante una publicación en el muro de la página de Facebook de Coleman Latinoamérica.
- En caso de acreditar la identidad, se entregará el premio en forma inmediata.

LAS CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA DEL PREMIO.

- El premio no podrá ser canjeado en dinero.
- El premio no puede ser cambiado por otro producto.
- La entrega del premio será efectuada única y exclusivamente a la persona que haya ganado, o bien a la persona que él designe como representante para retirar el premio siempre y cuando presente la cédula de identidad del ganador o una fotocopia de éste.

RESPONSABILIDAD DE LOS CONCURSANTES

Por el sólo hecho de participar en el concurso, se entenderá que el concursante que salga favorecido con algún premio, autorizan expresa e irrevocablemente a Coleman Latinoamerica para usar con fines de difusión comunicacional o publicitarios su nombre, seudónimo, fotografías y cualquier reproducción o impreso suyo que sea necesario o útil para efectos de difundir esta actividad promocional y hacerla pública, sin tener derecho a percibir pago alguno por dicho concepto.

Por el sólo hecho de concursar, se presumirá que el concursante acepta estas bases, no pudiendo aducir desconocimiento de las mismas. Por lo tanto, la aplicación de ellas no dará derecho a reclamo alguno en contra de Coleman Latinoamérica, ni de sus ejecutivos, trabajadores, personeros o de sus auspiciadores de terceros.

NORMAS GENERALES

- Coleman Latinoamérica se reserva el derecho de iniciar acciones legales que estime procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento del concurso regulado por estas bases.
- Coleman Latinoamérica se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el sólo hecho de participar en el respectivo concurso.
- Coleman Latinoamérica se reserva el derecho de modificar las presentes bases, previa comunicación al público en la forma que estime conveniente.
- Coleman Latinoamérica se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos proporcionados por el concursante para hacer efectivo el premio.

- No habrá lugar a indemnización de perjuicios a favor de quienes por cualquier causa, aún cumpliendo con los requisitos no puedan participar o no ganen este concurso. La participación en este concurso implica la aceptación total de sus bases y sus eventuales modificaciones conformo a lo previsto en las mismas.
- En el desenvolvimiento y realización de los sorteos, así como la participación de los concursantes, regirán las presentes bases.

RETIRO DE PREMIOS

Podrán canjear el premio a través del código entregado, en la página oficial del evento http://www.colemancamp.cl

CONDICIONES GENERALES

- La participación de un consumidor en este concurso implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.
- Colmena Latinoamérica podrá modificar estas Bases y las Condiciones establecidas en ellas, incluyendo fechas de vigencia del concurso y fecha del sorteo. Asimismo, podrá decidir en el momento la mejor forma que estime conveniente para resolver cualquier situación que se presentase y que no se hubiere previsto en las bases o no estuviera correctamente descrita. Lo anterior, no generará responsabilidad ni compensaciones a favor de terceros o de los participantes.
- Todos los participantes del Concurso autorizan desde ya expresamente, sin necesidad de una autorización especial, a difundir sus nombres, imágenes o información, vinculados con su participación en el Concurso, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies. Asimismo, facultan a Coleman Latinoamérica para exhibirlas en los medios y en la forma y plazo que éste lo estime conveniente.
- Todos los nombres y fotografías utilizadas para comunicar el concurso son referenciales.